Becas para Máster en la Universitat Politècnica de València - Convocatoria 2025/2026

Este Programa de Becas está destinado a estudiantes y egresados/as de Universidades extranjeras del ámbito Iberoamericano para le realización de Másteres Universitarios de la Universitat Politècnica de València. Las postulaciones podrán ser presentadas por los candidatos ante AUIP hasta el **03 de mayo de 2025**.

PERSONAS BENEFICIARIAS: Podrán optar a las ayudas, aquellos/as estudiantes y egresados/as de universidades Iberoamericanas no españolas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser alumnos de nuevo ingreso en la UPV.
- No haber residido en España, por un período superior a doce meses, durante los últimos 3 años en relación con la fecha de la convocatoria.
- Estar en posesión de los requisitos y condiciones de acceso a las enseñanzas oficiales establecidas en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021 de España y los requisitos académicos del correspondiente Máster oficial para el que se solicite la beca.
- Para la solicitud de la Beca es requisito estar Preinscrito/a en Fase 0 o Fase 1 de algún máster UPV. La tasa de evaluación de las solicitudes de los estudiantes con titulaciones extranjeras, (excluidos los del Espacio Europeo de Educación Superior), han de ser abonadas antes de que se produzca dicha evaluación. La tasa fijada para el curso 2024/2025 fue de 155,22 euros y, en ningún caso, es rembolsable.
- Para ser beneficiario definitivo de la Beca será requisito estar matriculado durante la Fase 1 de algún máster UPV.

BENEFICIOS: la convocatoria ofrece un máximo de 32 ayudas con la siguiente dotación económica:

- El importe de los créditos ECTS de las asignaturas del Máster correspondiente a primera matrícula, con un máximo de 60 ECTS, incluidas las tasas administrativas de apertura de expediente, la tasa de carnet y el seguro universitario, pero no la tasa de expedición del título, certificados y otras tasas o seguros. Si la oferta de Másteres contemplara algún Máster de más de 60 créditos, será por cuenta del estudiante el pago de los créditos que excedan de 60.
- Una ayuda adicional de bolsa de viaje por estudios de 750 €

AREAS: El programa está dirigido a todas las áreas académicas de la Universidad de Buenos Aires que tengan relación con la oferta académica de la presente convocatoria.

DURACIÓN: el Programa prevé la realización de cursos de 60 ECTS que tienen una duración general de un año académico.

MÁS INFORMACIÓN:
https://www.auip.org/images/stories/DATOS/PDF/2025/Becas_AUIP/bases_upv2025.pdf

Importante: la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.